

Los familiares de los desaparecidos en el holocausto del Palacio de Justicia solicitaron a la Fiscalía que vuelva a capturar al coronel retirado Alfonso Plazas Vega, luego de la libertad que le concedió la corte Suprema que lo absolvió de la condena de 30 años de prisión.

Así lo indicó Luis Guillermo Pérez, representante civil de las víctimas quien pidió a la Fiscalía hacer efectiva una orden de captura que supuestamente está vigente desde el año 2012 por otros casos de desaparecidos durante el operativo de retoma del Palacio.

Es de recordar que la corte Suprema exoneró de responsabilidad penal al oficial frente a la desaparición del administrador de la cafetería del Palacio de Justicia, Carlos Augusto Rodríguez Vera y de la guerrillera Irma Franco durante este holocausto.

El abogado Pérez precisó que esta petición fue realizada a la Fiscalía Cuartada Delegada ante la Corte Suprema con el fin de evitar que el coronel en retiro salga del país tras recuperar su libertad.

“La medida de aseguramiento se tiene origen en que cuando el tribunal Superior de Bogotá confirmó la condena a plazas Vega por la desaparición de Carlos Rodríguez e Irma Franco decreto la nulidad frente a las demás desapariciones para que comenzaron de nuevo las investigaciones penales, pero frente a eso, quedaban vigente la medida de aseguramiento por esas desapariciones.

Los familiares de las víctimas de los desaparecidos insistieron en que acudirán a instancias internacionales para buscar que este caso no quede en la impunidad y los responsables sean procesados.

<http://www.rcnradio.com/nacional/victimas-del-palacio-justicia-piden-nueva-captura-coronel-r-plazas-vega/>